



Entra en
www.iupezuela.es:



En este Boletín n.º 62 comentamos el atropello mortal ocurrido el pasado 20 de noviembre en un paso de peatones del municipio, hecho que ha conmocionado a todo Pezuela. También tratamos, entre otras cosas, los continuos retrasos en las obras del colegio y el hecho de que se pretenda derribar la *Casa del Médico*.

¡BADENES YA!

El pasado 20 de noviembre, un **atropello** acabó con la vida de nuestra vecina Rebeca, cuando cruzaba el paso de peatones de acceso a Santa Ana. Este hecho ha consternado al vecindario y ha puesto en relieve la **falta de seguridad** que tienen los pasos de peatones de nuestro municipio. Por desgracia, **las continuas reclamaciones realizadas**, tanto por el vecindario como por nuestro grupo municipal, para dotar a estos puntos de la debida seguridad, **no han sido atendidas**.

En efecto, nos consta que desde el vecindario se han remitido a la alcaldía y a la Comunidad de Madrid reclamaciones para garantizar la seguridad en los pasos de peatones. Esto mismo viene reclamando nuestro grupo municipal en los plenos desde septiembre de 2013, junto con la mejora de las carreteras de nuestro municipio, por medio de ruegos, preguntas y mociones:

- En el pleno de **25 de marzo de 2017**, desde IU-Pezuela planteamos al alcalde un ruego que ya veníamos realizando a la anterior alcaldesa, cuando ya reclamábamos la instalación de señales luminosas: que se solicitara a Carreteras un **resalte** en los pasos de peatones ya existentes del acceso al barrio de **Santa Ana** y el **Camino a Santorcaz**, así como el pintado y señalización vertical de paso de peatones en otros puntos.
- Ante la falta de respuesta del alcalde y su inacción, en el pleno de **7 de noviembre de 2017**, le volvimos a preguntar cuándo se señalizarían convenientemente los pasos de peatones de las carreteras, a lo que el alcalde contestó solo que se instalarían señales cuando se repararan unas rejillas y se hiciera una acera lateral para suprimir uno de los pasos de peatones del lugar, que nunca ha llegado a realizarse. Lo único que se hizo, 4 años después de nuestra primera solicitud, fue **instalar señales luminosas en el paso de Santa Ana**.
- En **junio de 2017** y en **mayo de 2018** desde IU-Pezuela presentamos una moción para que el Pleno reclamara la mejora de la carretera a Pioz. En ambas ocasiones, **el Equipo de Gobierno impidió con su voto que nuestra moción saliera adelante**.

A todas estas peticiones, el alcalde ha actuado con *la callada por respuesta*.

- Por último, en el pleno ordinario de **26 de noviembre de 2018**, presentamos una moción, por vía de urgencia, para solicitar, en el plazo improrrogable de una semana:
 - la inmediata instalación de **resaltes** e incremento de la intensidad de la **iluminación** en los pasos de peatones de acceso a Santa Ana, el Camino a Santorcaz, y el acceso a Los Caminos desde la calle Oseca;
 - la instalación de **señales verticales luminosas** en los anteriores puntos que aún carezcan de ellas; y
 - el **pintado y realzado de pasos de peatones** en los accesos a los diferentes caminos que salen del casco y cruzan las carreteras.

Por increíble que parezca, **el Equipo de Gobierno no permitió, con su voto, que se debatiera nuestra moción** que, además, proponía el acondicionamiento urgente de la carretera M234, en su tramo hacia Pioz, y que el ayuntamiento incrementara la iluminación hasta un grado suficiente en todos los pasos de peatones que cruzan las carreteras.

No es admisible que quien gobierna el Ayuntamiento no sea sensible a las propuestas más que razonables del vecindario y de la Oposición que pretenden, precisamente, evitar tragedias como la recientemente ocurrida.

EL VECINDARIO, CON LA FAMILIA

!!! **NO MÁS VICTIMAS !!!**

Solución a los pasos de Peatones **YAAA !!!**

CONCENTRACIÓN

el próximo día 15 de diciembre a las 17:00 h.
en la Plaza de Pezuela de las Torres

!!! **OS ESPERAMOS !!!**

Convocatoria de la concentración del día 15.

El pasado **25 de noviembre**, en la plaza del Ayuntamiento, el vecindario acompañó a la familia de Rebeca en estos duros momentos, guardando unos minutos de silencio. En ese acto, la familia agradeció el gesto y reclamó que se tomaran medidas concretas con urgencia para evitar otra desgracia en el futuro.

El día **15 de diciembre**, de nuevo, en respuesta a una convocatoria de la propia familia, el vecindario volvió a reunirse en la misma plaza para reclamar una solución inmediata al problema de los pasos de peatones: una vez más, el vecindario mostraba su solidaridad y apoyo, en un acto que también fue un emotivo recuerdo de la víctima.

Por otra parte, **desde el pasado 1 de diciembre**, se están recogiendo firmas para reclamar la inmediata instalación de badenes en los pasos de peatones, así como una iluminación suficiente en esos puntos. Las hojas de firmas están disponibles en los establecimientos públicos del municipio para quien quiera colaborar. Además, se ha iniciado también una petición a través de Internet (<https://www.change.org/p/comunidad-de-madrid-ni-una-v%C3%ADctima-mas>) que lleva recogidas ya un gran número de firmas. Se puede acceder a ella también escaneando este código QR con el teléfono móvil:



EL DESASTRE DE LAS OBRAS DEL COLEGIO

Han transcurrido ya más de 3 meses desde que empezó el curso... ¡¡Y SEGUIMOS SIN COLEGIO!! La gestión del alcalde y del Equipo de Gobierno con este tema no puede ser peor: irresponsabilidad, falta de planificación, continuas mentiras, despreocupación, descontrol de la empresa contratada y de los técnicos que cobran por controlarlas, falta de capacidad de reacción...

Ya en el pleno del pasado **12 de junio**, desde IU-Pezuela advertimos al alcalde de que no había tiempo material de realizar las obras del colegio sin que perturbaran el normal desarrollo del curso. Por ello, le propusimos entonces aplazarlas hasta el próximo curso. **El alcalde contestó que el Equipo de Gobierno consideraba que sí había tiempo suficiente para hacer las obras antes del inicio de las clases.** Sin embargo, el curso comenzó y las obras no habían acabado.

El **5 de septiembre**, en una reunión con el AMPA del colegio, el alcalde aseguró que las obras acabarían **inmediatamente después del puente del 12 de octubre.** Sin embargo, ese puente pasó y las obras no habían terminado.

En el Consejo Escolar del **9 de octubre**, por su parte, el representante del ayuntamiento, Sr. Casero, afirmó categóricamente que las obras del edificio del colegio terminarían **la semana siguiente al puente de noviembre.** Sin embargo, esa semana pasó y las obras no habían finalizado.

En el pleno ordinario del mes de **octubre, el alcalde se negó a contestar** a nuestra pregunta acerca de la fecha en la que estimaba que el colegio podría albergar de nuevo al alumnado. Tampoco las obras habían concluido.

Pero en el pleno ordinario del **26 del mes pasado**, el alcalde afirmó que el día **29 de noviembre** se celebrarían en el colegio las votaciones del Consejo Escolar y que en el **puente de diciembre** se haría la mudanza. Pues bien, de nuevo, lo afirmado por el alcalde se ha demostrado falso: las votaciones se celebraron en los locales de las asociaciones y, una vez pasado el puente de diciembre, las obras no han acabado.

Pero lo más grave es que, desde el día 3 de diciembre, **LAS OBRAS ESTÁN PARALIZADAS.** Al parecer, la empresa contratada, Ediserpo, S.L., no paga a las subcontratas, cuando el alcalde ya ha firmado a Ediserpo 3 de las 4 certificaciones planificadas. Ocho días después, la Dirección del colegio no sabía aún nada sobre la paralización de las obras. El 18 de diciembre, 15 días después, el alcalde pidió al secretario que realizara informes y convocó un pleno extraordinario, para el 21 de diciembre, con la intención de **aprobar una modificación del proyecto** de obras, un **reconocimiento de mejoras** y un **incremento adicional del presupuesto en 22.386,56€, aumentando el plazo de ejecución de las obras en UN MES.** En otro punto posterior del pleno, sin embargo, proponía **abrir un expediente** a la empresa adjudicataria de la obra. Para ello, han tenido que pasar 5 meses desde el comienzo de unas obras que debieron concluir en 2 meses.

Mientras siguen las gestiones, al lento ritmo que marca el alcalde, el alumnado sigue recibiendo clase en **espacios que no reúnen las condiciones mínimas** de seguridad, iluminación, ventilación y temperatura, y sin el material didáctico adecuado; los docentes y la Dirección siguen teniendo que aguantar **una situación que les dificulta considerablemente su tarea**; las familias siguen soportando las consecuencias del **desbarajuste**; y el vecindario de la zona sigue sufriendo los **cortes intermitentes de sus calles.** ¿Hasta cuándo? 🙄

LA CASA DEL MÉDICO Y EL CONSULTORIO

Después de estar esperando **más de 11 años y medio** para que se inicie la construcción de un nuevo consultorio médico (*que se dice pronto*: ¡11 años y medio!), nos encontramos con la desagradable sorpresa de que **va a ser derribado el edificio que hasta hoy ha albergado el consultorio y la sede de la Policía Local** (antigua Casa del Médico), antes incluso de que se coloque la *segunda piedra* del futuro consultorio médico.

Supone una **insensatez** por parte de la Comunidad de Madrid, aparte de una **irresponsabilidad** del Equipo de Gobierno, el que la realización de un nuevo edificio conlleve la destrucción de otro ya existente, que podría seguir siendo de utilidad para el municipio.



La casa del médico, antigua sede del consultorio y la de Policía Local.

La responsabilidad de este absurdo es del actual Equipo de Gobierno, con el alcalde a la cabeza, que no han sido capaces de exigir a la Comunidad de Madrid que evite este desaguisado y adapte el proyecto del futuro edificio a la parcela existente para ese cometido sin afectar al edificio original. Para decir «*amén*» a cualquier ocurrencia de la Comunidad de Madrid, no necesitamos un alcalde.

Todo esto ha supuesto, además, el tener que acondicionar la Sala de Cultura como consultorio médico provisional, lo que ha supuesto ya un gasto de unos **15.000€**, que nos hubiéramos ahorrado si el edificio se mantuviese. Si no era suficiente ya con las obras del colegio, por las que ha habido que trasladar las aulas a la Biblioteca y a los locales de las asociaciones, **colapsando de esta forma los espacios municipales**, ahora nos han arrebatado también la Sala de Cultura.

Desde IU-PEZUELA le pedimos al alcalde que rectifique, y que ponga todo su empeño en conservar la antigua casa del médico. Y solicitamos también al vecindario que transmita ese sentir al alcalde. 🗣️

MOCIONES DE IU-PEZUELA EN EL PLENO DE NOVIEMBRE

Aparte de la moción urgente que presentamos para exigir, entre otras cosas, **la inmediata intervención para garantizar la seguridad de los pasos de peatones del municipio**, y que, según explicamos más arriba, **el Equipo de Gobierno rechazó** el poder debatirla, desde IU-Pezuela presentamos también una **segunda moción** con la que pretendíamos, como ya habíamos hecho en años anteriores, que el Pleno hiciera una **declaración institucional** con motivo del 25 de noviembre, **Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres**, y así lo manifestamos en la justificación de la urgencia de la moción.



Pues bien: **los concejales del Equipo de Gobierno tampoco apoyaron esta iniciativa**, al no considerar su urgencia para que pudiera ser leída, debatida, votada y, en su caso, aprobada.

Nos parece del todo injustificable la actitud del Equipo de Gobierno de rechazar toda propuesta de la Oposición, independientemente de su contenido. Serán las mujeres, expuestas a este tipo de violencia que pretendíamos denunciar, y los hombres que la sentimos como una lacra a extirpar de nuestra sociedad, las personas que juzguen si es admisible tal actitud del Equipo de Gobierno ante este tema. 🗣️

RUEGOS EN EL PLENO

Ante el rechazo del Equipo de Gobierno de nuestra **moción sobre la seguridad en las carreteras**, solo nos quedaba la vía de **plantear esos mismos puntos en forma de ruego**, cosa que hicimos. De esta forma, hicimos el ruego de que el ayuntamiento solicitara con urgencia, a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, todas las medidas incluidas en nuestra moción, y que se explican en la primera página de este Boletín. También rogamos que el ayuntamiento incrementara con urgencia la iluminación hasta un grado suficiente en todos los pasos de peatones que cruzan las carreteras. 🗣️

EL HORARIO DE LOS PLENOS: UN NUEVO "RECORTE"

En las convocatorias de los últimos 3 plenos, **el alcalde ha convocado las sesiones a altas horas de la noche**. Así, el pleno ordinario de 10 de octubre fue convocado a las **22:00 horas**, el pleno ordinario de 26 de noviembre, a las **21:00 horas** y el pleno extraordinario de 21 de diciembre, a las **21:00 horas**. Teniendo en cuenta la gran cantidad de temas a tratar en cada uno de los plenos y que la ley impone que la sesión de un pleno deba transcurrir en su totalidad en el mismo día, el alcalde, con sus convocatorias tardías, está imponiendo un límite a la duración de las sesiones.

Además, desde hace un tiempo, el alcalde no incluye en el orden del día de los plenos ordinarios el, hasta hace poco, habitual punto de «**Informes de alcaldía, mancomunidades y consejos escolares**», en el que tanto el alcalde como los representantes del Ayuntamiento en esos organismos deberían informar al Pleno sobre aspectos reseñables en los mismos.

Por último, el alcalde incumple constantemente el acuerdo plenario que determinó que, en la convocatoria de todos los plenos, ordinarios y extraordinarios, se informara expresamente de que al término de la sesión se abrirá un **turno de ruegos y preguntas para el público asistente**. En efecto: el alcalde se niega a incluir esa nota, en contra de lo decidido por el Pleno, en las convocatorias de sesiones extraordinarias.

Cuando la ciudadanía reclama desde hace años más democracia, más transparencia y más participación, la filosofía del alcalde parece ir en sentido contrario: **menos democracia, menos transparencia y nula participación del vecindario**. 🗣️

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- El Pleno ha declarado que **es de interés para el municipio el desarrollo de proyectos de instalaciones fotovoltaicas y otras energías renovables** en nuestro término municipal.
- Hace 10 meses ya que el alcalde debiera haber ordenado la instalación de **señales verticales de prohibición de estacionamiento** frente a la marquesina del autobús que hay frente al colegio.
- El alcalde se permite el presentar una moción sobre la **movilidad del Ayuntamiento de Madrid** sin afrontar los numerosos **problemas de movilidad que sufrimos en nuestro pueblo**: calles prácticamente intransitables, plagadas de **baches**; **calles cortadas** al tráfico durante meses; **aceras inexistentes** y que ni se plantea ni construir en los proyectos que el propio ayuntamiento ejecuta; **aceras**, cuando existen, **intransitables**; calles ocupadas por contenedores que **impiden el tránsito de los vehículos**; falta de **planificación del tráfico** en el casco urbano; **vehículos aparcados en las aceras**; **ocupaciones del espacio público** que reducen la zona de tránsito rodado; **calles sin asfaltar**; y, sobre todo, **falta de seguridad vial** en infinidad de puntos.
- Después de casi 3 años y medio gobernando, el pasado mes de noviembre **el Equipo de Gobierno aún no había reclamado al juzgado que se desahucie** a la empresa que ocupa desde hace años, y sin pagar sus obligaciones, la parcela municipal donde está el circuito de *Crosslimit*.
- Hace ya un año que **el alcalde se niega a informar** al Pleno sobre **las cantidades presupuestadas y realmente gastadas con las asociaciones** en el año 2016.
- Casi 3 meses después de aprobarse una **moción de IU-Pezuela para reclamar un mejor servicio postal**, el alcalde aún no la había remitido a Correos.
- A raíz de nuestras preguntas, el alcalde reconoció que **se han cobrado indebidamente los últimos nichos vendidos** y se comprometió a contactar con los compradores para **devolverles el dinero cobrado de más**.
- Respecto a la **parcela municipal** situada junto al río Tajuña y ocupada por unos familiares suyos desde hace tiempo, el alcalde afirmó que **el expediente se encuentra parado** porque, según él, desde hace un año no se detecta actividad en la parcela.
- Sobre la **explotación hípica** que opera sin licencia junto al Camino del Monte Nuevo, el Equipo de Gobierno, a 26 de noviembre, **no había vuelto a hacer gestión alguna**.
- El alcalde prorrogará la **comisión de servicios a la secretaria titular de Pezuela** si ésta la solicita. 🗣️

... Y EL ALCALDE AÚN NO DIMITIÓ

Por si no fuera poco ya todo lo que exponemos en este Boletín, **ha pasado ya un año y medio** desde que acabó el plazo que se impuso el alcalde ante el vecindario, como compromiso electoral, para que estuviera construido el Centro de Salud, y, **ni el Centro de Salud ha empezado a construirse, ni el alcalde ha dimitido**. 🗣️